

89
~~XXXXXXXXXX~~
Por la ciudad de Sevilla acordaron que Luis Ponce de Leon ve
gido procurador general delero)
fif que se cauda al traslado des
ta ciudad y gualas diligencias que
en este caso con benga

eluego conofique alos Ponce de Leon

mandaron que a losogaria caudoma
yordomo de esta ciudad de los marabedis
gaciona cargo de pagar a Francisco

per portero de mill marabedi
del salario que se le da por su oficio
de portero e tronpeta y es el salario
de un año que se cumplira el dia de san

pedro es arripable del año venidero)
de quier y no benta e tres años pagado
selos Por los tercios del año como

fueren sus brendo y para ello se deli)
bramento en forma con el qual y
parta de pago se le pasaran en cuenta

mandaron que un portero común aca bildo
para el martes primero venidero a todos
los caçalleros regidores y para que se
trate si era bien que se benda la guerra

